ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 10 de Octubre de 1898

Año XXXV—Núm. 10,022

Almanaque

Hoy lúnes 10—Santos Francisco de Borja, y Luis Beltran.
Van 283 dias transcurridos, faltando 82 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 41 m. y se pone á las 6 h. y 10 m.
Cuarto menguante (4.º dia).

EL SIGLO

Una reforma desgraciada

Casi es con pesar y con algun temor, que abordamos el tema que absorbe hoy la atencion de la juventud universitaria. Peor es meneallo, diria cualquiera. *Ne moveas Camarinam* hubiera repetido el oráculo. Cada esfuerzo en el sentido de la modificacion de los exámenes escritos redunda en perjuicio de los estudiantes. Cada reforma tiene por resultado hacer mas inaceptable un sistema que, bien implantado, seria, indudablemente, de benéficas consecuencias. Sin exageracion, es cosa de perder el juicio al considerar que una corporacion formada por hombres tan respetables por su ilustracion como por su talento pueda incurrir en determinados extravíos. Daniel Muñoz no creia en la pedagogía, pero, ahora es cosa de no creer en nada, conocido el giro que toman las reformas con que se trata de sujetar el ya reformado reglamento universitario. En los círculos estudiantiles, la última resolucion de la Universidad era comentada con exclamaciones de asombro. He ahí una impresion que nos explicamos sin mayor esfuerzo.

Los exámenes universitarios habian sido establecidos en la siguiente forma: la mesa escogia de tres á cinco temas y los estudiantes, así libres como reglamentados, disponian de una hora para desarrollarlos. Saltaba á la vista, y la prensa lo hizo notar, que no habia en ese plazo el tiempo material para apreciar la capacidad de un estudiante, resultando, por el contrario, que, segun el precepto del Evangelio, los primeros eran los últimos. En consecuencia, formóse la conviccion de que habia necesidad urgente de modificar el sistema. Era forzoso conceder á cada examinando un término razonable para el desarrollo de cada cuestion. Mucho se trabajó en tal sentido, sin obtener resultado alguno, pero, desgraciadamente, y hay razon para no advertirlo, al fin se resolvieron las autoridades universitarias á modificar un sistema que por defectos de forma, tan deplorables resultados habia producido en la Facultad de Derecho. ¿De qué manera lo hicieron? Por unas que por diversos conductos hemos recibido la informacion, no conseguimos persuadirnos de que sea exacta. Ciertos errores, ciertas maneras de encarar y resolver las cuestiones son perfectamente inverosímiles. A pesar de todo conocemos razon para no dudar de nuestros informantes, nos resignamos á dar por ciertos sus informes. El Consejo Universitario ha resuelto que los exámenes se verifiquen del modo siguiente: Los examinandos reglamentados dispondrán de una hora con opcion á media hora mas para resolver un número de temas que podrá variar entre tres y cinco. Los examinandos libres desarrollarán de *cinco á diez* cuestiones, en un plazo de dos horas que podrá ser prorrogado, á solicitud del examinando, en una hora. Dicho esto, y dada la ilustracion indiscutible de las personas que forman el Consejo Universitario, convendrán aquellos de nuestros lectores que se interesan por esta clase de cuestiones, que hay razon para no creer en la pedagogía ni en nada que se le parezca.

No perderemos el tiempo en digresiones, ni estudiaremos uno por uno los casos que pueden producirse. Queremos elegir el peor, y derecho tenemos para hacerlo desde que cabe, sin esfuerzo, dentro del proyecto sancionado por el Consejo universitario. A un examinando libre podrá el tribunal examinador proponerle diez cuestiones para que las resuelva en tres horas. Vale decir que cada estudiante dispondrá de diez y ocho minutos para desarrollar cada tema, debiendo repetir la proeza diez veces consecutivas. No es necesario analizar siquiera el sistema, planteado en tales términos. Basta pensar en el prodigioso esfuerzo intelectual y físico necesario para escribir durante tres horas sin levantar cabeza, como se dice vulgarmente, para comprender que la crítica mas benévola no puede hallar atenuaciones para la disposicion de que tratamos. Una cosa es otorgar á un estudiante un plazo de tres horas para que desarrolle otros tantos temas, pudiendo, en consecuencia, concederse algunos momentos de reflexion y de reposo, y otra, muy diferente, sin duda alguna, obligarlo á permanecer durante un plazo tan largo en una insoportable tension de espíritu, pasando, sin hacer alto, de una cuestion á otra, sin tener siquiera al comenzar el desarrollo de la segunda el tiempo necesario para ver lo que ha podido escribir sobre la primera. Conocidas son las inmensas dificultades que ofrece lo que llaman los franceses la *mise en train*. La contraccion prolongada á una sola tarea es mil veces menos fatigosa, que la rotacion incesante de un asunto á otro, rotacion que, en este caso, solo terminaria despues de aplicarse el espíritu á diez problemas diferentes. La *mise en train* se repite, así, diez veces, disponiéndose apenas de diez y ocho minutos para recorrer cada trayecto, para resolver cada problema. ¡Y esto es, por Dios! lo que se ha obtenido despues de tanto llevar y traer los infortunados exámenes escritos!

Buscamos inútilmente los fundamentos de un sistema como el que acabamos de exponer. No encontramos una sola razon atendible en su favor y, por el contrario, surgen, sin esfuerzo, mil y una para condenarlo. Lo natural, lo indicado, lo que se imponia, si los exámenes escritos debian subsistir, era, sin aumentar el número de preguntas, dar un plazo largo para contestar á cada una. En cambio, se aumenta hasta el infinito el número de los temas y no se gana gran cosa en la duracion del examen, relativamente á dicho número. ¿Cómo justificar ese temperamento?—Si no estamos equivocados se dice respecto del sistema considerado en general, que los temas serán concretos y que solo exigirán una breve exposicion ó desarrollo, condiciones establecidas taxativamente por el proyecto que sancionó el consejo en la sesion del sábado. Se agrega, en lo que se refiere á los examinandos libres, que hay necesidad de oponer á estos algunas trabas para que cunda el amor por los estudios reglamentados. De estas dos razones, no nos convence la primera, y en cuanto á la segunda, tampoco nos convence.

Eso de los temas concretos, susceptibles de fácil solucion ó desarrollo, va á producir nuevamente un mal que se trató de corregir con los exámenes escritos. Por nimiedades, por un detalle perdido, por una página de la literatura, por un momento de la historia, por el número de dias de un emplazamiento, será juzgada la capacidad de un estudiante. No se diga que los tribunales examinadores sabrán escoger los temas. Queremos suponer que Dios presida esos tribunales, y, con el sistema adoptado por las autoridades universitarias, sucederá lo mismo sin embargo: ó bien se propondrá á los estudiantes cuestiones de importancia y así debe ser, resultando entónces completamente absurdo el plazo de diez y ocho ó de veinte minutos, ó bien será necesario someter á su juicio y á su conocimiento detalles triviales capaces de poner en ridículo á los examinadores, á los examinandos y á la Universidad. No sabemos qué ciencia es la que enseña que la capacidad intelectual de la juventud estudiosa debe ser apreciada por sus aptitudes para recordar incidentes banales y datos insignificantes, en vez de serlo por las que puedan revelarse en el desarrollo de cuestiones generales, amplias, capaces de poner en juego las más nobles facultades del espíritu. Si esa ciencia existe, debe ser una *scienza nuova* mil veces más acreedora que la de Vico á tan jactancioso título.—Desearíamos estudiar y juzgar hoy sus enseñanzas, pero, el tiempo vuela y preferimos dejar ese y otros puntos para un próximo artículo.

Sphinx.

NOTAS DE FENIX

Fenix está en el lecho del dolor.

Y aquí viene bien una frase consagrada que le hacia muchísima gracia á don Jacinto Albistur: «deseamos que se mejore».

Pues señor, — observaba el ilustre escritor; eso se sobreentiende, pues nadie es tan malo que formule votos por la prolongacion de los sufrimientos ó por la muerte de un enfermo.

Quedamos, de consiguiente, en que todo el mundo abriga ese sentimiento cristiano respecto de nosotros.

* *

Nuestro percance ha puesto en evidencia cuan conveniente es que quienes se dedican al periodismo, sean ambidiestros. Conforme se nos ha averiado el pié izquierdo, el miembro fracturado hubiera sido la mano derecha, fácil es imaginarse la necesidad que tendríamos de la mano izquierda para escribir de nuestro puño y letra.

Hasta no sería supérfluo ejercitar las extremidades inferiores en el manejo de la pluma, y es lástima que no se lleve á cabo esa mejora, por mas que se cuenten en nuestros anales algunos ilustrados apóstoles del pensamiento que dilucidaban con *los pieses* las mas árduas y variadas cuestiones.

En los primeros tiempos sin duda alguna los calígrafos se verian en figurillas para distinguir si la escritura era obra de arriba ó de abajo; pero con la práctica se venceria tal inconveniente, y, por lo pronto, podrian asesorarse de un pedicuro.

* *

Con la velocidad del rayo corrió la noticia de haberse descubierto un depósito clandestino de bombas, nada menos que en los subterráneos de la Casa de Gobierno.

Algo así como la célebre conspiracion de la pólvora cuyo feliz descubrimiento se conmemora año tras año en Lóndres.

Lo que intrigaba á algunos era la circunstancia de que interviniese en la arriesgada visita al sitio del peligro el señor ministro de Hacienda por lo cual se creyó que bien pudiera procurarse el hallazgo de un tesoro escondido representado por talegas y botijas henchidas de onzas de oro y de patacones.

Sin embargo resultó triunfante la primera version terrorífica, pues efectivamente habia allí un depósito de bombas y de accesorios.

Interrogado el intendente á cuyo cargo está aquel departamento que se presta al misterio confesó cínicamente su delito.

—¿Dónde están las bombas? le dijo el jefe de la policía de investigaciones.

—Ahí abajo, señor coronel.

—¿Y las mechas?

—Tambien ahí abajo.

—Confiese usted inmediatamente la procedencia de esos objetos y los nombres de sus cómplices.

—Señor jefe, las bombas son de las que se emplean para iluminar el frente de la Casa de Gobierno en los aniversarios patrios y como V. S. comprenderá proceden de la Usina del Gas. En cuanto á las mechas son de lámparas de kerosene.

Apesar de esas explicaciones tan claras y persuasivas se procedió al registro del subterráneo con las precauciones que el caso requeria comprobándose así la exactitud de las revelaciones del empleado.

No obstante, el coronel Paravis y el Ministro de Hacienda dijeron ¡hum!! á dúo cual si se mantuviera en la creencia de que habíamos estado á punto de vernos envueltos en una horrorosa catástrofe felizmente evitada por la vijilancia de la autoridad.

¡De buena hemos escapado!...

Fénix.

LOS EJÉRCITOS DEL MUNDO

(Del francés para EL SIGLO)

La proposicion de desarme que el Tzar acaba de someter al mundo civilizado ha repercutido como voz del Evangelio nuevo. Apenada Europa por tantas guerras fratricidas, cansada y empobrecida por los sacrificios que le han impuesto las ambiciones de los soberanos ó los errores de los diplomáticos, se ha reanimado ante la esperanza de la paz de que el autócrata ruso se ha prestado á ser el padrino.

¡Creeríase estar en vísperas de una era nueva llamada á realizar la fraternidad de los pueblos!

Sería difícil decir lo que el porvenir reserva á la idea grandiosa que nos llega de San Petersburgo. Ostensiblemente acogida con entusiasmo por los soberanos, será talvez combatida á escondidas por sus diplomáticos. No importa. Un hecho hay cierto desde ahora. La paz universal no podrá ser en adelante considerada como quimera, como dulce ensueño de ancianos desocupados, desde que la potencia mas real y ménos incluida al idealismo le ha otorgado carta de naturalizacion en el dominio del derecho de gentes. De golpe, el trabajo de tantos generosos y clarovidentes obreros de la paz se ha hecho, mediante la consagracion oficial, respetable á los ojos de las masas.

. . . .

Rusia es el estado que cuenta con más soldados en armas y su número aumenta año por año. Sus efectivos, en tiempo de paz, llegan á un millon de hombres. En el pié de guerra pueden ascender á 2 millones y medio de soldados á los que se agregan 6.917.000 que componen la reserva ejercitada en las maniobras. Y eso no es todo. Si llega el caso, se convoca la segunda y la tercera clase de los milicianos (*Opolts-chenie*) cuyo llamado puede hacerse por un simple ukase, de modo á llevar el ejército ruso á la enorme cifra de 9 millones de soldados.

Francia viene en segundo término con 580.000 hombres en servicio permanente, 2.500.000 en el pié de guerra y un efectivo total, contadas las reservas, de 4.370.000. Ese efectivo aumenta, anualmente de 16,000.

Alemania, que ante todo debe su superioridad militar á la organizacion de sus cuadros, dispone de 585.000 soldados en tiempo de paz; pero en diez dias puede movilizar 2.230.000 hombres ejercitados y poner en línea, con sus reservas 1.300.000 combatientes.

Austria-Hungría tiene bajo las armas 335.000 hombres y puede, en caso de guerra, apoyarse sobre 2.500.000 soldados y, contando las reservas, en 1.030.000.

Italia, puesta á dura prueba por su situacion financiera, ha tenido que reducir sus fuerzas militares. Ya no tiene mas que 174.000 hombres de ejército permanente, pero puede reunir 1.173.000 en pié de guerra y llamar 727.000 reservistas, ó sea un total de 2.200.000 soldados.

La menor de las potencias militares, en los grandes Estados de Europa, es la Gran Bretaña. Sus fuerzas son insignificantes: 220.000 hombres apenas y con la reserva, la milicia, los voluntarios, la yeomanry, á lo sumo 720.000.

Esas avaluaciones numéricas no dán sin embargo y no obstante su exactitud estadística, sino una idea vaga de la realidad, porque es difícil imaginarse lo que representan millones de hombres armados. Decir que Rusia puede armar en guerra cerca de 7 millones de soldados es cosa sencilla; pero ¿quién, por ejemplo, se encargaria de contarlos uno por uno y quién lograria hacer ese cálculo sin consagrarle varios meses de trabajo de dia y de noche? Por otra parte ¿hay quién se imagine el espacio que ocuparia el ejército francés formado en columnas de ocho hombres? Pues bien, no podria hacerlo sinó en una línea de mas de 520 kilómetros de largo. El ejército aleman tendria unos diez kilómetros menos; el austriaco sólo ocuparia 460 ó 470 kilómetros y no mucho mas de 230 el italiano.

Europa no es en la realidad otra cosa que un vasto campamento y cada uno de sus hombres pasa en el cuartel una parte de su vida. Es así que, en Francia, sobre nueve personas de las que componen la poblacion una de ellas está en servicio ó lo ha prestado ya, y otra puede ser llamada á él. En Alemania la proporcion es de un soldado por cada doce personas ó por cada seis del sexo masculino. En Austria, uno por cada once habitantes del imperio, y en Italia una sétima parte de la poblacion viril. Rusia es tan poblada que su ejército, aunque enorme, no llama sinó un individuo sobre cuarenta.

En Francia hay tres soldados por cada grupo de cinco familias; en pié de guerra habria 6. En Austria y en Alemania el contingente es de un hombre por familia. En Italia un soldado por cada tres familias, en Rusia dos familias sobre siete dan un hombre al ejército.

Paris ofrece *intra muros* una superficie de 7.802 hectáreas; es decir como una cuarta parte de la que tiene Lóndres. Pues bien, para alojar los ejércitos permanentes de las cinco grandes potencias se necesitaria el doble de la superficie de Londres y por consiguiente ocho veces la de Paris. Si se agregasen las reservas de esos diversos ejércitos se requeriria un espacio igual á tres veces el de Londres y doce veces el de Paris.

Reunidas las fuerzas de las cinco grandes potencias europeas exigirian, para ser pasadas en revista general, una llanura inmensa que tuviese veinte veces la extension de Paris. Y solo hablamos de los ejércitos de Rusia, Francia, Alemania, Austria é Italia, siendo así que cada pequeño estado tiene el suyo, más ó menos considerable, representando esas fuerzas juntas 1.380.000 hombres en tiempo de paz, 3.112.000 en tiempo de guerra y 5.170.000 con las reservas.

Hay en Europa 4.250.000 hombres bajo las armas. Si estallase una guerra universal habria 16.110.000 prontos á marchar y con las reservas, 34 millones movilizables. Si se les colocase en línea por hileras de cuatro, ocuparian, apretados unos con otros, la distancia de Madrid á San Petersburgo. Por cada espacio de 1.680 metros cuadrados en Europa se contaria 9 soldados y 79 civiles.

Todo sumado, por cada 10 personas en Europa ó por cada 5 hombres hay un soldado.

Eso en cuanto á Europa y las cifras no son menos expresivas con relacion á las otras partes del mundo. Asia tiene, en tiempo de paz, 500.000 hombres armados, sin contar las tropas de los Estados pequeños. El ejército chino no puede ser avaluado; le atribuyen algunos 1.200.000 hombres, en el papel; están, es lo cierto, mal pertrechados, mal vestidos, mal pagados. Muchos de ellos no cuentan sinó con un arco antiguo y con flechas. En cambio, el Japon está organizado militarmente en condiciones admirables. Hay en Africa mas de 250.000 soldados indígenas.

En el Nuevo Mundo, del punto de vista militar, las fuerzas son relativamente pocas. Méjico puede juntar bajo sus banderas 120.000 hombres, el Brasil 28.000 á los que se agregan 20.000 gendarmes. En los Estados Unidos no puede haber, en tiempo de paz, sinó un ejército permanente de 25.000 hombres, pero, en tiempo de guerra, todo hombre de 18 á 45 años puede ser convocado y en esas condiciones las tropas americanas confederadas podrian formar un total de 10 millones de hombres. La República Argentina tiene 120.000 soldados, el Canadá 2.000 hombres de tropas inglesas, 1000 canadenses y una milicia de 35.000 hombres.

En todo el globo se encuentran 5.250.000 soldados permanentes y, en el caso de un conflicto universal, habria bajo las armas 41 millones de hombres. Y, si todos esos hombres armados recibiesen la órden de exterminar el resto de la poblacion terrestre, cada uno de ellos no tendria que matar sinó 32 personas. Podrian despues, matándose unos á otros, llegar á la destruccion completa de la raza humana.

Colocados en fila los soldados del globo formarian un cordon apretado al rededor del ecuador, apoyando cada uno su fusil sobre el hombro del que tuviera delante. Una sola descarga de cada uno de esos fusiles, tirando todos á la vez, costaria mas de 2 millones y medio de francos. Para pasar en revista á ese ejército así constituido se necesitaria que pasará en un tren á todo vapor á razon de 2.000 hombres por minuto ante el expectador y tardaria ese tren en transportarlos todos 70 dias sin parar. Un inglés ha calculado ademas que para dar los nombres de todos esos soldados individualmente se necesitaria emplear todas las columnas del *Times*, comprendiendo las columnas de avisos, durante tres años y medio.

Los presupuestos de esos inmensos ejércitos son proporcionados á sus números. Rusia gasta anualmente 772.500.000 francos; Alemania 675.000.000; Francia 650.000.000; Austria 430.500 millones Italia 267.250.000; Gran Bretaña 450 millones; y las seis grandes potencias juntas 4250 millones.

El soldado ruso es el mas barato, pues su cuidado no exige sinó 772 francos 50 por año; el soldado aleman cuesta anualmente 1.162 francos 50; el austriaco 1.175 francos; el italiano 1.535 francos; el francés 1.133 francos; el inglés 2.045 francos.

Cada habitante paga en Rusia para el ejército 6 francos; en Alemania ese impuesto militar sale á cerca de 13 francos; en Austria á 10 francos; en Italia á 9 francos; en Francia á 18 francos 75; en Inglaterra á 12 francos.

Los otros Estados de Europa tambien se imponen pesadas contribuciones para sus ejércitos. Turquía gasta por ese concepto 172.500.000 francos. El presupuesto militar de Dinamarca no es en verdad mas que de 5.750.000 francos, pero es esa una cantidad relativamente enorme para un pais pequeño. Los Estados europeos de menor importancia no emplean en el sostenimiento de sus soldados menos de 611.500.000 francos. Y esa cifra unida á las que antes hemos dado para los grandes Estados lleva á 4375 millones lo que cuesta anualmente á Europa la conservacion de la paz, sin contar los gastos de las marinas, los intereses de las deudas públicas ocasionadas casi exclusivamente por el régimen del militarismo. Cada segundo marcado en el reloj representa en Europa un gasto militar de 137 francos y medio.

Dedúzcase de ahí lo que costaria la guerra universal. La del Japon con China no ha absorbido menos de 1250 millones de francos. Si estalla el conflicto previsto en Europa será una pérdida de 6 mil millones de francos á los que se agregarán las pérdidas en hombres y en bienes. Conserva Alemania para esa eventualidad 450 millones de francos en el tesoro militar de Spandau; pero ¿cuánto durarian esos millones si se considera que el ejército aleman en el pié de guerra costaria por término medio unos 150 millones de francos por semana?

Las repúblicas americanas gastan para sus efectivos militares 525 millones por año mas ó menos. No hay mucho error al afirmar que se dedican seis mil millones anualmente para los armamentos de las naciones del globo.

Ese gasto colosal es improductivo. Consume todas las riquezas, aplasta á los pueblos bajo impuestos que no hacen sinó agravar el malestar general, hacer imposible el funcionamiento del mecanismo económico, paralizar las fuerzas productoras y los elementos del bienestar social. Por eso se comprende que espíritus generosos y clarovidentes hayan trabajado por fundar la paz, nó sobre la amenaza de bayonetas y cañones, sinó sobre los principios de justicia, sobre el arreglo leal de los litigios internacionales por el arbitraje y sobre el aniquilamiento de esa teoría falsa y funesta, herencia de pasados bárbaros, que pretende aún, en pleno siglo de luces, simbolizar la civilizacion con la supremacía del sable.

La circular que el conde Mouraview acaba de dirigir, por órden del Emperador Nicolás II, á todas las potencias provocando el desarme general marca pues una fecha casi decisiva en la obra de la pacificacion universal. El porvenir mas ó menos cercano no dejará de coronar con un éxito ruidoso esa iniciativa del Tzar de la Paz que se asocia abiertamente al programa de los que han adoptado como divisa: *¡Abajo las armas!*

Dr. *L. Caze*.

(«Revue des Revues»).

Los profesores Nocard y Lignières

VISITANDO EL INSTITUTO SEROTERÁPICO

En viaje de regreso para Francia, abordo del paquete Cordillère, llegaron ayer tarde á Montevideo los señores Nocard y Lignières, profesor del Instituto Pasteur aquél y éste jefe de los trabajos de patología de las enfermedades contagiosas en la Escuela Veterinaria de Alfort. Ambos, como ya dijimos oportunamente, han venido al Rio de la Plata en mision del Instituto mencionado, Lignières con el encargo de estudiar por cuenta del Centro de ganaderos argentinos, algunas epidemias que se presumian de carácter microbiano y que suelen diezmar los ganados de Sud-América; Nocard para controlar las resultancias de dichos estudios.

Cuando, dias pasados, el profesor Lignières nos visitó por primera vez, con motivo de la interesante conferencia que dió, á pedido de la Asociacion Rural del Uruguay, sobre la lombriz de las ovejas y la diarrea de los terneros, tuvo oportunidad de ver el Instituto Seroterápico establecido en el Camino 8 de Octubre, y la impresion que llevó de él fué tan favorable que, vuelto á Buenos Aires, manifestó al profesor Nocard la conveniencia de que él tambien lo visitara antes de abandonar el Rio de la Plata.

Así resolvió lo el distinguido miembro del Instituto Pasteur, que á su vez tenia otro motivo de interés especial en hacerlo, por la circunstancia de que el profesor don José Sanarelli habia sido su discípulo en Paris. Por tanto, desde la capital vecina comunicó su deseo á la empresa del Instituto Seroterápico, que se apresuró á ponerse galantemente á su disposicion.

En efecto, ayer, á la llegada del Cordillère, que fondeó en nuestra rada á eso de las 2 p. m., los caballeros Malherbes y Wuysmans fueron al muelle á recibir á los distinguidos viajeros, que vinieron acompañados de los señores Hachette, Wattine y Juliet, agente, este último, del Credit Lyonnais. El profesor Lignières traia consigo á su preciosa señora.

En dos carruajes, la comitiva se trasladó en el acto al Instituto Seroterápico donde la esperaba el señor Garrou, socio del señor Malherbes, el señor Enrique Puppo, director técnico del laboratorio, y el señor Cerruti.

El profesor Nocard, visiblemente interesado, visitó con detencion, y requiriendo datos minuciosos, cada reparticion del establecimiento, que encontró perfectamente adecuado á los fines de la empresa, muy bien distribuido, y en condiciones de asepsia completa, admirándose especialmente del buen estado y clase superior de los caballos con que se opera.

Estuvo largo rato examinando los que acababan de ser inoculados, pidiendo informes sobre la cantidad de serum que se emplea en cada inyeccion sobre la temperatura febril que esta determina, sobre los procedimientos que se siguen en las sangrias, etc., etc.

Elogió el sistema de bretes adoptado para las inoculaciones y las sangrias, la proligidad con que se consignan en el libro diario las anotaciones correspondientes á cada caballo y el método que se emplea en la preparacion del serum antiamarillico, manifestando con este motivo su viva admiracion por el profesor Sanarelli y augurando que en tiempo no lejano su maravilloso descubrimiento alcanzará la misma vulgarizacion que ha logrado el serum vacínico de Jenner.

Tuvo tambien palabras lisonjeras para el activo é inteligente director técnico del laboratorio, señor Enrique Puppo—y despues de inspeccionar los aparatos recientemente llegados de Europa, la comitiva pasó á la pieza-escritorio donde se bebió una copa de champagne y donde el profesor Nocard y los señores Wattine y Juliet pusieron su firma en el álbum del establecimiento. El profesor Lignières ya lo habia hecho en su primera visita, acompañando su firma con una entusiasta dedicatoria.

Antes de abandonar el instituto los distinguidos viajeros solicitaron, como recuerdo, algunos tubos de serum, siendo en el acto complacidos por la empresa que, dado el cargo que inviste el profesor Nocard, considera todo esto y con mucha razon, como una especie de reconocimiento de sus trabajos por el instituto Pasteur.

De allí la comitiva se trasladó al instituto de Higiene Experimental donde fué recibida con especial deferencia por el doctor Solari, sub-director de aquel establecimiento.

Todas las reparticiones fueron visitadas detenidamente, mereciendo grandes elogios del profesor Nocard y llamando especialmente la atencion de todos el local destinado al cultivo de los diferentes microbios.

Al anochecer los distinguidos viajeros regresaban á bordo del Cordillère que anoche mismo reanudaba su ruta para Europa.

LA HUELGA DE LOS PESCADORES

Continúa en todo su apogeo la huelga de los pescadores, y seguirá por muchos dias si el gobierno no toma la intervencion debida en el asunto, anulando la concesion otorgada á la empresa Galcerán y Ca., ó reglamentando la pesca con el bou á vapor de manera que no perjudique al numeroso gremio de pescadores en barquillas, matando al mismo tiempo una industria provechosa para el pais.

Hace ya algun tiempo que los pescadores se presentaron al Consejo de Estado solicitando la reglamentacion de la pesca para prevenir los abusos que se cometen actualmente con el uso del perjudicial sistema del bou á vapor.

Esta pesca ha sido considerada en todas partes la más perjudicial de las que se practican por medio de redes de arrastre, porque no solo recoge los peces que encuentra por donde pasa, sino que tambien atrae los que se hallan á alguna distancia, y si algunos escapan quedan de tal modo asustados que emigran del paraje.

Durante el primero y segundo año en que la empresa Galcerán y Ca. empezó á usar la red de arrastre á vapor, recogia de cien á doscientos canastos de pescadillas cada dia: actualmente es raro que pesquen alguna vez veinte ó treinta ejemplares de dicho pescado.

El bou, por la fuerza con que es arrastrado por los vapores y la gran cantidad de plomo que necesita para mantenerse en el fondo, destruye las crias y camas del pescado é imposibilita el desove, trastornando el lecho del rio en los parajes donde aquel se realiza.

Hay necesidad urgente de reglamentar esta clase de pesca limitando la distancia de la costa á que debe permitirse y prohibiéndola durante la estacion primaveral que es la época en que se desarrollan las crias. De otro modo se concluirá y se ahuyentará de nuestras aguas el pescado, que constituye una fuente de recursos y sostiene una colonia de más de siete mil personas, que segun un prolijo censo levantado por el señor Paullier, es el número á que ascienden las que directa ó indirectamente viven de esa industria.

El personal de las cuarenta barquillas que en nuestro puerto se dedican á la pesca, asciende á cuatrocientos hombres, que representan otras tantas familias, sin contar los que pescan en bucetas en la rada interior y los que tienen su paradero en el puerto del Buceo.

No es justo que por beneficiar á una empresa que dá trabajo á una veintena de individuos se perjudique á un gremio numeroso que expone su vida para ganarse honradamente el sustento. —*Tiburon*.

EL BANQUETE POLITICO

La idea de invitar á los directorios de los partidos Nacional y Constitucional para que asistieran al acto de los brindis en el banquete á los convencionales colorados que tendrá lugar esta noche en San Felipe, ha sido desechada definitivamente.

Los iniciadores del pensamiento querian de aquella manera producir un acto más de fraternidad política invitando á la fiesta de sus correligionarios á los directorios de los demás partidos, unidos en las actuales circunstancias por el acuerdo electoral, á cuyo triunfo deben concurrir en los próximos comicios.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Estados Unidos

MODO DE EVACUAR CUBA

CON BANDERAS DESPLEGADAS

UN PEDIDO DE ANEXION

Reemplazo de Jaudenes

Madrid, 9—En espera de la sesion del mártes que tendrá en Paris la Comision mixta de la paz, decayeron algo los comentarios respecto á la cuestion de Filipinas, que el viernes habian llegado á su período álgido.

La única noticia oficial relacionada con aquel archipiélago es que por el Ministerio de la Guerra fué nombrado el general Riso para substituir en Manila al general Jaudenes, firmante de la rendicion de dicha capital á las tropas norteamericanas.

Preparativos de evacuacion

Madrid, 9.—El gobierno recibió despachos telegráficos de la Habana, en los cuales manifiesta el general Blanco que continúa activamente los preparativos para la completa evacuacion de Cuba por nuestras tropas.

Advierte el general Blanco que piensa hacer salir á los batallones españoles de aquella isla, yendo uniformados y con banderas desplegadas, recibiendo con ese motivo todos los honores de la guerra.

Hasta ahora ignórase si se ha conseguido la conformidad de los yankees á estos proyectos del general Blanco.

La Compañía Trasatlántica Española apresura el alistamiento de sus naves para enviarlas á Cuba para traer nuestros militares.

Hasta ahora se han reunido veintiun buques y el marqués de Comillas anda viajando por diversas naciones de Europa fletando otros transatlánticos para que la repatriacion sea casi simultánea.

Llegada de Weyler

Madrid, 9—Procedente de Palma de Mallorca, deteniéndose por Barcelona y Valencia, llegó hoy á esta corte el ex-gobernador de Cuba general Valeriano Weyler.

Esperábanle en la estacion numerosos amigos y admiradores, especialmente militares.

Declaró Weyler que propónese visitar las principales ciudades de Andalucía.

Negativas oficiales

Madrid, 9—Los diarios repetian que el ministro de Inglaterra aquí acreditado habia enviado otra nota al ministro de Estado señor Almodóvar del Rio, protestando de las fortificaciones que se ejecutan en Sierra Carbonera y en otros puntos estratégicos de Andalucía en las inmediaciones del Peñon de Gibraltar.

El gobierno ha hecho negar oficialmente que se hubiera recibido semejante nota diplomática contra las fortificaciones aludidas.

Delegacion de españoles y cubanos

Habana, 9—Muchos españoles y algunos cubanos residentes en esta poblacion resolvieron enviar una delegacion á Washington para que conferencie con el presidente Mackinley, pidiendo la anexion de Cuba á los Estados Unidos.

Declaran esos amigos de la anexion que prefieren ser amparados por la bandera norteamericana antes que verse expuestos á las malas consecuencias que traeria para todos los habitantes de la isla un gobierno formado por los revolucionarios cubanos.

Libre importacion

Washington, 9 — El presidente Mackinley aprueba los proyectos de importar en la isla de Cuba ganados, aperos y demás útiles de labranza, libres de derechos, para promover el rápido desenvolvimiento de la agricultura abatida completamente en estos tres últimos años de guerra.

Viaje de Alger

Washington, 9—Despues de las próximas elecciones el ministro de la Guerra general Alger piensa hacer un viaje por Cuba y Puerto Rico, para darse cuenta de la situacion de las fuerzas norte-americanas en las Antillas.

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

CENSURAS DE AMBOS LADOS

EXTRADICION DE ESTERHAZY

Paris, 9—La debatida revision del proceso Dreyfus da motivo á que el Gobierno sea blanco de los ataques de dreyfusistas y antidreyfusistas, lo que viene á aumentar los tantos y tan variados aspectos que durante cuatro años ha presentado este asunto.

Por un lado el ex-ministro Mr. Trarieux, partidario decidido de la revision, dirigió una carta al primer ministro Mr. Brisson, quejándose de los procederes del Gobierno, mayormente del ministro de la Guerra y del gobernador militar de Paris general Zurlinden.

Dice Trarieux en su carta que es injustificable el secreto que se pretende mantener alrededor del proceso del coronel Picquart, manteniendo á este incomunicado en Cherche-Midi.

Añade que Picquart debia ser juzgado por un tribunal civil y no tenérsele tan oculto, lo cual da base para las conjeturas desfavorables al estado mayor.

Por otra parte, el exprimer ministro Mr. Meline pronunció un discurso en Espinal censurando violentamente á Mr. Brisson y los demás ministros.

Dijo Mr. Meline que este Gobierno radical al proteger la revision del proceso Dreyfus realizaba una *non sancta*, rebajando á la Francia ante los ojos del extranjero.

Sigue acentuándose el rumor de que el comandante Valsin Esterhazy fué denunciado como comprometido en el asunto Dreyfus.

Añádese que será pedida la extradicion de Esterhazy, para someterlo á un enjuiciamiento.

Memorias y novela de Zola

Paris, 9—El célebre escritor Zola prepara una novela titulada «Fecondité», á la cual atribúyese importancia suma, por tratar de asuntos contemporáneos.

Prepara tambien Zola sus memorias, las cuales publicaránse en la fecha que él señalara en su testamento.

Conquista del Africa

LA REGION DEL ALTO NILO

PRIMITIVOS POSEEDORES

MARCHAND Y KITCHENER

PUBLICACIONES OFICIALES

Lóndres, 9—Anoche fué publicada la correspondencia oficial respecto al Alto Nilo mantenida entre las cancillerías francesa é inglesa, así como las comunicaciones del explorador Marchand y del Sirdar Kitchener, y las demas personas que intervinieron en la conquista del Sudan.

Los pricipales hechos relatados en esas publicaciones son que el actual embajador inglés en Paris Mr. J. M. Monson comunicó en Diciembre último al entonces ministro de Negocios Extrangeros Mr. Hanotaux, que el gobierno británico mantenia las declaraciones hechas anteriormente por el ministro Mr. Grey, respecto al dominio del Egipto.

Mr. Hanotaux replicó que el gobierno francés oponia sus reservas en el asunto.

Despues el actual ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Delcassé declaró que el explorador Marchand en sus viajes por el Africa lleva el simple carácter de emisario de la

. . .

aquella capital para reforzar las tropas interventoras.

Retiro de cristianos

La Canea, 9—El almirante ruso Skroydlof que con sus fuerzas custodia á Rethymo, requiere á los residentes cristianos que en el término de una semana se marchen de aquella parte de la isla.

Italia

El tratado ítalo-argentino

Roma, 9—El subsecretario del Ministerio del Interior señor Malvano, visitó hoy al ministro argentino señor Moreno.

Entre otros asuntos de su conversacion, manifestóse el señor Malvano interesadísimo por conocer el estado de la discusion en las Cámaras argentinas del tratado de arbitraje entre la República Argentina é Italia, que concertara aquí el diplomático señor Moreno con el ministro de Relaciones Exteriores.

Guarniciones reforzadas

Roma, 9—El primer ministro general Pelloux desconfía de las agitaciones políticas en diversas provincias del Norte, y para evitar ulteriores consecuencias dió órdenes para que sean reforzadas algunas guarniciones, siendo señaladas ahora las de Verona, Venecia y Mantua.

Indemnizacion marroquí

Roma, 9—El sultan de Marruecos mandó pagar á la legacion de Italia en aquel imperio una indemnizacion de ciento cincuenta mil liras para satisfacer las reclamaciones hechas por el atropello cometido con un buque italiano por los moros rifeños.

La visita de Guillermo

Venecia, 9—Discútese aquí la mejor forma de recibir al emperador de Alemania en su visita á esta ciudad, á su paso para embarcarse con destino á Turquía.

Guillermo y su acompañamiento demorarán aquí veinticuatro horas.

Carnaval histórico

Turin, 9—En el local de la exposicion reprodújose hoy el histórico carnaval de Ivrea alcanzando un triunfo indescriptible.

Los personajes de los pasados siglos que se representaron fueron acogidos con entusiasmo por la inmensa concurrencia que animaba el espectáculo.

Para dar una simple idea de la grandiosidad de la fiesta, basta decir que se calcularon alrededor de cincuenta mil concurrentes.

De las personas participantes en la representacion, algunos miliares de ellas llevaban gorro frigio, recordando la aclamada república veneciana.

Diversos

Los anarquistas en Suiza

Berna, 9—Avisan de Neutchatel que fué arrestado un anarquista por repartir pasquines por las calles, en los cuales amenazaba de muerte á las autoridades.

El presidente de aquel canton ha organizado la expulsion de anarquistas.

Quejas de los chinos

Shanghai, 9—El Tzun li-Yamen, ó sea Ministerio de Relaciones Exteriores, quejóse al ministro ruso porque se introdujeron en Pekin dobles tropas europeas de las convenidas.

Kalifa perseguido

Lóndres, 10—Telegramas del Cairo anuncian que el kalifa con escaso séquito refugiase en los bosques, camino de Kordofan.

Estos derviches están rodeados por los árabes amigos de los anglo-egipcios, siendo probablemente pronto capturados aquellos.

Servicios de Kitchener

Lóndres, 10—El sirdar Kitchener continuará prestando servicios en el departamento de Guerra.

Por ahora traladóse temporalmente á Kartum, donde dirigirá la reedificacion de la ciudad y salubrificará algunos terrenos.

Lúnes, 10 de

—El presidente de la República ha resu
dar curso á las promociones propuestas

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de a empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO**, saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos «Triton», mártes «Labrador», miércoles «Paris», viernes «Montevideo».
Escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Setiembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 173.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 11 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO Y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el ... de Setiembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 173.
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera ordinaria.
Para informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.
1598-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el 12 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª »	»	131 48
3.ª »	»	28 97

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrir á la Agencia:
CALLE DE CERRITO 109

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 15 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor

SIRIO

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 19 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata. 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

ESPAGNE

Saldrá de este puerto [illegible] Santos, Rio Janeiro, el 9 de Octubre para [illegible], Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBRIEU

Saldrá de este puerto el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil)
Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.600 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 ...; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.500 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 5.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 747 b.*

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 30.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 recibos provisorios de [illegible] y 4.000 recibos de patentes de perros y gravados respectivos [illegible] en los departamentos [illegible] dichos modelos, pliegos de condiciones y muestra de papel que se exhiben en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría en sobre cerrado el dia 13 del corriente, á las 2 p. m., siendo indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 8 de 1898.—*Victor Rainieri*—V.º B.º *Felippone*. ot.13

Esta Direccion llama á propuesta para la impresion litográfica de 30.000 patentes de giro y 20.000 formularios y gravado respectivo, para el cobro de dicho impuesto en el año 1899, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que se exhiben en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría en sobre cerrado el dia 12 de Octubre corriente, á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Victor Reinei*—V.º B.º *Felippone*. ot.12

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de patente adicional extraordinaria del 21½ %, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*José C. de Nava.*—V.º B.º, *Felippone*. ot.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor José María Esteve comerciante domiciliado calle Cámaras núm. 92 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: cognacs, rhums, wiskys, anis, bitters, licores, thés, conservas, aceites y otros comestibles y bebidas y cuya marca consiste en una etiqueta especial con su marca Espada ya registrada.—Montevideo, 7 de Octubre de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
2032-ot.10.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Se llama á propuestas para la provision de los siguientes artículos:
20.000 kilos alfalfa
20.000 id de maiz.
20.000 id de afrecho.
20.000 id de pasto.
El pago se efectuará al fin de cada mes y por la cantidad que se solicite y reciba. Los artículos deberán ser de superior calidad. Las propuestas deberán presentarse con el sellado correspondiente y serán abiertas el 20 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran. El dueño de la propuesta aceptada empezará á entregar los artículos paulatinamente á medida que se le soliciten.—Montevideo, Octubre 5 de 1898.—*La Secretaría*. 2001-ot 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 5 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Yaro entre las de San Salvador y Estanzuela y en la mitad del ancho de la misma calle (costado Este) entre las de Estanzuela y Cebollati.
La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion personalmente por los interesados el dia 17 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Néñeno*, secretario. 2012-ot.17

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos y traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben de tenerlos prontos el 20 del corriente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 1 de 1898.—*La Direccion*.
1894-ot.18

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion*. 1818-ot.15

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de las jefaturas políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:
1. Los uniformes deberán ser de brin y se compondrán de casaquilla, bombacha, kepí con fundas de brin blanco y polainas para las compañías y policías urbanas y de blusa, bombacha y kepí tambien con funda para las policías rurales.
2. Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y a fiscalía ó inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.
3.º El número de uniformes á confeccionarse será de *cuatro mil ciento treinta y dos* (4132) para las compañías y policías urbanas y de *tres mil seiscientos setenta y seis* (3576) para las policías rurales; *tres mil novecientos cuatro* kepíes (3904) *siete mil ochocientos ocho* fundas para kepíes (7808) y *cuatro mil ciento treinta y dos* pares polainas de brin (4132).
La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los expresados uniformes, deberá mojarse completamente.
4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.
5.º Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega, y la última á los diez dias subsiguientes de haber dado cumplimiento al contrato.
6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que á la vez la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.
Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.
7.º El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de 10 por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.
8.º El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.
9.º Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 15 del corriente á las 2 p. m., en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrán, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor.
1900-ot.15

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 27.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquiera otra razon se paralice accidentalmente un rodado la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.—*La Direccion*.
1885-oct.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1855-ot.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824-ot.13

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público.
1635-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
1911-ot.25.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarâchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrua, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2036 ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarâchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2035-ot.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Cestau para la reunion que tendrá lugar el 11 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, Octubre 6 de 1898. — *Benjamin Pereira*, actuario.
2025-ot.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarâchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Mariano Fernandez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Casto M. Nuñez dentro del término de veinte dias, en su escritorio, calle 25 de Mayo núm. 380.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1895-ot.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la concesion Pittaluga siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Batería del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto la primera de 7.113 metros 52 decímetros y la segunda de 3606 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en los juicios hipotecarios seguidos por doña Eugenia Legrand le Ruelle y los señores Carlos y Ernesto Bouceres y Antonio Vivo y Ca. con la Destilería y Refinería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898. *Benjamin Pereira*, actuario.
1859-ot.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simoné García*, capitan-secretario.
2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.
1917-de 27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre próximo, á las diez a. m., previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en dicha audiencia y que la junta resolverá con los que concurran, cualquiera que fuere su número. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1917-ot.11

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*
2007-de.5

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra*, escribano público.
1991-ot,22

REMATES

Laugarou y Vallaro

El MARTES 11 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Para sastres, tenderos, etc. — Para pago de acreedores.

A las 2 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes artículos: Armazones, barandas, mesas de centro, estantes, maniquí, etc. para sastre, máquina de coser, id para botones, percha de pié, plancha á vapor, géneros para forros, tartan, botones, cortes para pantalones, casimires para trajes, tres grandes espejos y otros artículos que estarán á la vista
2015-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 11 DE OCTUBRE, EN NUESTRA CASA CERRITO 187, AL LADO DEL BANCO COMERCIAL.—MUEBLES NUEVOS Y USADOS, COMESTIBLES APARATOS PARA GAS Y GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS.—POR CUENTA DEL SEGURO.—CREA, TRUÉ Y LISTADO DE ALGODON, QUESO, MOSTAZA, ETC., CON POCA AVERÍA.
A la una de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente: juegos para sala, id nogal para comedor, 4 galerías, mesas y sillas para comedor, aparatos para gas, sillas Viena, varios baños nuevos, id para lluvia, heladeras, filtros cuadros máquina de coser, etc.
Para tenderos, con averías—1 lote piezas trué, 1 id id crea, 1 id id listado.
Para almaceneros—30 cajones mostaza con avería, 11 cajones queso de Holanda con avería, 133 latas sardinas con avería, 100 latas guayaba, máquinas para chop, varios cajones con tapa para azúcar, arroz, café, etc; una máquina aventadora para cereales, en buen estado; 37 cajones cohetes de la India, etc. etc. 2011-ot.6

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Octubre, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras.

COCHES, YUNTAS Y ARREOS

A las dos de la tarde en punto, por órden de sus propietarios, procederemos al remate de lo siguiente:
Un magnífico cupé, en perfecto estado, para dos personas.
Un juego arreos para yunta, en buen estado.
Una linda yunta de yeguas de la acreditada marca M. oscuras, animales mestizos, muy nuevas y perfectamente adiestradas para el tiro.
Un breack con cortinas, para ocho personas, muy fuerte y liviano.
Un juego arreos para yunta, casi nuevo, con hebillaje de platina, artículo muy fino.
Una gran yunta de caballos 15⅛ anglo-normandos, doradillos colorados, de buena alzada, nacidos en el Haras de la República Argentina, tiran en yunta ó solos y tienen su correspondiente pedigree.
Un breack chico, para seis personas, muy liviano, con varas para un caballo.
Un juego arreos y un caballo de tiro.
Estarán frente á la Bolsa una hora antes del remate.
221-ot.7

Alberto Salvagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobro, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de banquetes, etc. etc.

EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando de las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:
Edicto—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarâchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar intereses, sobre mueblajes, carruajes etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A. 1919-st.24.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.
Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375
1934-pub...

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.
5 toros Durham importados.
3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.
Padrillos de carrera, campos y ganados.
2013

Cipriano C. Silva

Importante remate de higos de Nápoles y Cognac.
EL LUNES 10 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.
50 bultos 250 latas higos de Nápoles con poca avería.
Al mismo tiempo—Venta en depósito
20 cajones cognac fino 2019-ot.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto núm 98 entre Solis y Zabala
EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de confites clase superior y en perfecto estado.
Una partida cigarros de hoja, varias clases, con estampillas. 2060-ot 5

Alejandro Mainetti

Gran remate de muebles—EL MIÉRCOLES 12 de Octubre, á la 1 en punto, del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Juan Antonio Vaamonde, por ausentarse del país.—En la calle Zabala núm. 155.
SALA—Un espejo ovalado marco dorado, un juego de 9 piezas tapizado en velour de genes con banda peluch, 1 galerías cenefas lámpas y peluch, cortinas punto de hilo crudo, 2 cuadros marinas, 1 consola dorada con espejo luna de cristal biselado, un etagere bambú y peluch, 1 mesita tarjetero con plato porcelana, 4 terracotas, un centro platina Reed-Barton, un portier brocato de seda con cortina larga de lo mismo, una repisa dorada, un gran piano marca Pruvost, sillitas fantasía, gran alfombra cortada, etc.
ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en trouville verdoso, una mesa de centro con mármol, un espejo ovalado marco dorado, galerías alfombras, visillos, salivaderas, etc.
ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones, 2 bibliotecas, 1 juego tapizado en marroquí, un sofá y 6 sillas esterilla, mueble hamburgués, gran alfombra, 1 araña 3 luces con lámparas de kerosene, 1 flamante guitarra española, etc.
COMEDOR—Un juego aparador tres cuerpos con rinconeras y cristales, 1 trinchante con barandilla para cristalería, 1 rica mesa nogal macizo 5 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, altos, 3 panau chinescos, 1 centro de mesa platina fina, fuentes, platos, copas, bandejas, servicio de the, carpetas, etc.
DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio, mueble frances, lunas cristal veneciano y mármoles estatuarios; compuesto de 1 cama matrimonial, 1 dosel tapizado, 1 cómoda psiché, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo y 2 mesas de luz; cuadros, alfombrado, salivaderas, juegos de lavatorio, etc.
SEGUNDO DORMITORIO — Un juego de dormitorio hamburgués compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio y 1 ropero con espejo.
AL MISMO TIEMPO—Varios muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
El juéves en exhibicion. 2009-oct.6

Manuel B. Comesaña

Del almacen

Al mejor postor, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes núm. 301, esquina á la de Yaguaron.
EL MIERCOLES 12 y dias siguientes á la 1 p. m. venderé en remate público y al contado, todas las existencias del referido almacen; consistiendo en lozas, porcelanas, conservas, españolas é italianas, vinos finos, Oporto, jerez, champagne, cogñac, bitter puyastier, vino blanco italiano embotellado, caña, guindado, yerba, arroz, aceites y comestibles en general.
Al mismo tiempo, los armazones, mostradores, mesas, taburetes, una balanza de dos platos de fuerza 30 kilos, una vidriera, cilindro, patente de giro, molinillo para café, tostador, depósitos para kerosene y aceite; una riquísima fidelera de 15 cajones, cajones para azúcar, escaleras y una vacera de zinc.
Para mas informes, calle Yaguaron 240.
2031-ot.8

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohaleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía «Franco Oriental».—En la calle Misiones núm. 176, entre Rincon y 25 de Mayo. Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería por haber resuelto la casa quedarse únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, librelas, etc.
EL JUEVES 13 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m. procederemos á la venta en remate sin retirar un solo lote de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de carta, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, sobres comerciales de todas clases y para tarjetas de visita, gran surtido de tarjetas de visita y para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de oro, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.
Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos nobles que posee dicha casa. 2002-ot 5

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 16 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto mas culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Corrales, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLÉNDIDA LOCALIDAD.—GRAN ALTURA
Es el punto mas panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta de señor Fravega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.
Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.
En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».
Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.
Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan miseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.
Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».
Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*.
Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.
¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.
Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.
Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*. —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas? ¡Es un disparate!
«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.
«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.
Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.
Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.
Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.
La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.
Hace 26 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.
Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.
El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.
¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!
La Industrial fia á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.
Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.
Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa
Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!
Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 16 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.
1986-otbre.3.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalistas! - En la Bolsa de Comercio.
El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.
Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1119 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898 - *Juan C. Zolla*, Escribano Público.
Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1813s-16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 51, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 421 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 421 mts, 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.
Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.
Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.
EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot.5

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería y quincallería en general, artículos navales, de pinturería, librería, bazar y para empapeladores. Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas.—En los depósitos calle de Sarandí núms. 171 A y B.
Proximamente publicaré los extensísimos detalles avisando los dias que efectuaré las ventas.
Hay dos gatos de fuerza de 8 y 9 toneladas, lonas y cabullería y 8000 metros varillas para cuadros, 2020-ot 7

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	REGRESOS — ESTACIONES
[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.4
Bella Vista		7.50
Yatay		7.56
Sayago		8. 6
Peñarol		8.15
Treinta y Tres	Ll. / S.	8 30 / 8 35
Toledo		x8 52
Sauce		9.22
Santa Rosa		10. 2
Cazot		10 25
San Ramon	Ll. / S.	11 — / x11 35
Chamiso*		11.50
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		12.25
Reboledo		1 16
Cerro Colorado		2 —
Mansevillagra		2 50
Illescas		3.45
Nico Perez	Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez	S.	7 —
Illescas		7.41
Mansevillagra		8.24
Cerro Colorado		9.24
Reboledo		9.57
Fray Marcos (Latorre)		10.47
Chamiso*		11.20
San Ramon	Ll.	x11 35
		p. m.
San Ramon	S.	12. 5
Cazot		12.47
Santa Rosa		1. 3
Sauce		1.38
Toledo		2. 4
Treinta y Tres	Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol		2.35
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		3.03
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.30	10.20	5 25
Bella Vista		6.40	10.35	5.35
Yatay		6.46	10.41	5.31
Sayago		6.55	10.50	x 5.47
Peñarol		7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres	Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10
Toledo		7.39	11.32	6.21
Suarez		7.54	11.44	6 35
Pando	Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos		8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	9 —		
Las Toscas (Parada)		9.30		
Mosquitos		9.40		
Piedras de Afilar (parada)		10.25		
La Sierra	Ll.	10.45		
Tapia		9.20		
Migues		9.50		
Montes		10. 5		
Solís		10 40		
Minas	Ll.	11.30		

REGRESOS — ESTACIONES		6	16	22
Minas	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia		[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	9.47	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5 25

ESTACIONES	6	16	22
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Union	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cordon	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y [illegible] en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea [illegible] no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del E. [illegible] Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán [illegible] Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera [illegible] pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias [illegible] el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central [illegible] previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los [illegible]